



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por ORDÓÑEZ
LOPEZ Enrique Geovanni FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Tacna
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.05.2023 12:41:56 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tacna, 29 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000142-2023-MIDIS/PNAEQW-UTTACN

Señor(a):

MESTA BACA LUIS ALBERTO

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA,
TACNA-TACNA-TACNA



Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del Caso N° 0020-2023-CTVC/TAC suscitada en la IE 42101 JORGE BASADRE GROHMANN, situada en el distrito Ticaco, provincia Tarata, departamento Tacna.

Referencia : a) INFORME N° D000023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-GMM

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial de Tacna del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, programa que tiene por finalidad brindar un servicio alimentario a nuestros usuarios constituidos por niños y niñas matriculados en las diversas Instituciones Educativas Públicas (inicial y primario) a nivel nacional.

Asimismo, en atención al documento de la referencia, sobre la ALERTA DEL CASO N° 0020-2023-CTVC/TAC SUSCITADA EN LA IE 42101 JORGE BASADRE GROHMANN, SITUADA EN EL DISTRITO TICACO, PROVINCIA TARATA, DEPARTAMENTO TACNA. En ese sentido remito a su Despacho el documento de la referencia a), presentado por la Especialista sobre las acciones realizadas en coordinación con los Monitores de Gestión Local, en atención a la alerta reportada.

Atentamente,

Firma

ENRIQUE GEOVANNI ORDOÑEZ LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tacna, 26 de Mayo del 2023

INFORME N° D00023-2023-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-GMM

Para : **ENRIQUE GEOVANNI ORDOÑEZ LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

Atención : **KARINA LIZBETH FLORES MAMANI**
Coordinador Técnico Territorial

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del Caso N° 0020-2023-CTVC/TAC suscitada en la IE 42101 JORGE BASADRE GROHMANN, situada en el distrito Ticaco, provincia Tarata, departamento Tacna.

Referencia : a) Oficio N° D014-2023-MIDIS/PNAEQW-CTVC/TACNA
b) Caso N° 0020-2023-CTVC/TAC

Fecha Elaboración: Tacna, 24 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento en referencia, a fin de hacerle llegar el informe correspondiente para la atención del caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Oficio N° 0014-2023-CTVC/TACNA, de fecha 04 de mayo del 2023, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Tacna (CTVC), remite la alerta del Caso N° 0020-2023-CTVC/TA, adjuntado la Ficha de Vigilancia (DS-072-2020-PCM) aplicada a la IE 42101 JORGE BASADRE GROHMANN con código modular 0321711.
- 1.2. Puntos críticos identificados durante la visita de vigilancia realizada por CTVC:

01. Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de setiembre del 2022, se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.2. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23 de junio del 2022, se aprueba el Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.3. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10 de marzo del 2023, se aprueba la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0020-2023-CTVC/TAC suscitado en la IE 42101 JORGE BASADRE GROHMANN con código modular 0321711.

IV. ANALISIS:

- 4.1. Según la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, se establece en el numeral 8.1 que, *"la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU"*, indicando además que, *"la UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE"*, con respecto al incremento y reducción de usuarias/os, se establece en el numeral 8.1.1 que, *"El incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU"* y que *"La reducción de usuarias/os y/o retiro de IIEE deben ser actualizados en el SIGO, lo que no implica la emisión de una RDE"*.
- 4.2. De acuerdo a las coordinaciones efectuadas a fin de efectuar la actualización de usuarios de acuerdo a RDE N° 0259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, el día 26 de marzo del presente se remite INFORME N° D000008-2023-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-GMM, respecto a la validación de usuarios a fin de actualizar la RDE 461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, tomando como insumo el Reporte del SIAGIE de la UGEL Tarata y OFICIO N° 026-2023-D.IE JBG.T.UGEL.T/DRET.GOB.REG remitido en fecha 17 de marzo por el director de la Institución Educativa en mención en donde para el presente caso se requiere el incremento de usuarios de 41 a 45, la cual se hizo efectiva en la segunda entrega (se adjunta informe de validación para la actualización de usuarios).
- 4.3. Es así que el 17 de mayo del 2023 el suscrito se comunica de manera remota con el presidente del CAE de la I.E. 42101 JORGE BASADRE GROHMANN, Prof. Dina Medina Chahuara identificado con DNI N° 00491297, en la cual se pone conocimiento sobre la alerta reportada por la CTVC, brindando la asistencia técnica correspondiente según lo establecido en la RDE N° 0335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, literal 9.2.4.2. Sobre actualización de usuarias/os del servicio alimentario. *"Brinda asistencia técnica a las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar, en caso que el número de usuarias/os atendidas/os por el PNAEQW sea mayor o menor que el número de alumnas/os matriculadas/os, y recaba los documentos sustentatorios a fin que la UT ejecute las actividades de acuerdo al "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma."* Por tanto se solicita al presidente del CAE de la mencionada Institución Educativa mediante whatsapp remita la acta de entrega y recepción correspondiente a la segunda entrega en donde se hace efectiva la actualización a 45 usuarios. (Archivo adjunto)



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- 4.4. El CAE presidido por el director de la Institución Educativa asume el compromiso que, de darse posteriormente diferencias respecto a incremento o reducción de usuarios mantendrá el SIAGIE actualizado e informara de manera oportuna al PNAE Qali Warma con la documentación de sustento correspondiente.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 La Unidad Territorial Tacna, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y según lo reportado por el director de la IE 42101 JORGE BASADRE GROHMANN con código modular 0321711, se actualizó la cantidad de usuarias/os atendidos sin la emisión de la RDE, está considerada para la atención de 45 usuarias/os a partir de la segunda entrega tal como se puede evidenciar en la acta de entrega y recepción N° 137067 adjunta en el presente informe.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Remitir el informe a la Coordinadora Técnico Territorial para los fines y acciones pertinentes.

Sin otro particular, es todo cuanto tengo por informar

Atentamente,

Firma

GUSTAVO HERNAN MAMANI MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

GMM

Se adjunta:

- INFORME N° D000008-2023-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-GMM
- Acta de entrega y recepción de alimentos – modalidad productos N 137067
- Evidencia de comunicación remota.



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 137067 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:	0001-0003-00-TACNA-EP-PRODUCTOS	N° GUÍA DE REMISIÓN:	004-0021576
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	42151 JORGE BASADRE GROHMANN	ANEXO:	8
CÓDIGO MODULAR:	0301711	DEPARTAMENTO:	TACNA
NIVEL:	PRIMARIA	DISTRITO:	TIGADO
PROVINCIA:	TACNA		
CENTRO POBLADO:	TIGADO		

[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC:	2053027424
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:		Cod. Proveedor:	843
INDUSTRIAS D'VEA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INDUSTRIAS D'VEA E.I.R.L.			
DIRECCIÓN:			
IRRAWAZIÓ 3 DE DICIEMBRE - CALLE 1RO DE MAYO N° 130 MZA I LOTE 8, TACNA-TACNA-CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHAÑA			

ITEM:	TACNA	PERIODO DE ATENCIÓN:	11/05/2023 - 13/07/2023
NRO DE ENTREGA:	1	FORMA DE ATENCIÓN:	REGULAR
		DÍAS DE ATENCIÓN:	40

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIO S	TOTAL RACIONE S ATENDID AS	VALOR TOTAL (S.)
	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S.)	SUB-TOTAL (S.)	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S.)	SUB-TOTAL (S.)	NRO DE USUARIO S	P.U. RACIÓN (S.)	DÍAS	SUB-TOTAL (S.)			
DESAYUNO				40	2.58	4.64 00					40	1807	4.644 00

CANT.	UND.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESEN T.	VOLUME N	LOTE / LOTES
✓ 44	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN	0.250 L	8.800	0362
✓ 8	BOLSA	ALMIDON DE MAIZ (MAGENA)	DANLOS	3.250 Kg	2.600	2802
✓ 190	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	PACCO 2 FOOD	9.250 Kg	41.500	231123
✓ 15	BOLSA	ARVEJA PARTIDA	DON GUSTAVO	0.250 Kg	3.750	1801
✓ 19	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	VALLE GRANDE	0.250 Kg	18.250	191123
✓ 8	BOLSA	CHALONA	LA PRECITA	0.250 Kg	2.000	190223
✓ 18	BOLSA	CHOCOLATE PARA TAZA	ESPINELLA DEL GUSCO	0.090 Kg	3.810	01091023
✓ 40	HOUJALAT	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	ALLEGRO	3.170 Kg	6.300	119522
✓ 194	HOUJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	TORMENTA DEL MAR	3.170 Kg	24.440	0097002723 / 0098002723 / 0099002723
✓ 87	BOLSA	FIDEOS	BEMOTI	0.250 Kg	21.250	1394522
✓ 180	BOLSA	GALLETA CON KIWICHA	SUMMO	0.020 Kg	3.600	0301
✓ 180	BOLSA	GALLETA CON MACA	SUMMO	0.020 Kg	3.600	1403
✓ 180	BOLSA	GALLETA CON QUINUA	SUMMO	0.020 Kg	3.600	1801
✓ 180	BOLSA	GALLETA INTEGRAL	SUMMO	0.020 Kg	3.600	1802
✓ 18	BOLSA	HARINA EXTRUDA DE CEBADA	EL MOLINERO	0.250 Kg	4.500	0702
✓ 18	BOLSA	HOUJELAS DE AVENA CON KIWICHA	GRANYS	0.250 Kg	4.500	0902
✓ 8	BOLSA	HOUJELAS DE AVENA CON MACA	GRANYS	0.250 Kg	3.000	0702
✓ 8	BOLSA	HOUJELAS DE AVENA CON QUINUA	IRKATAMBO	0.250 Kg	2.000	1801
✓ 176	HOUJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BOILE	0.400 Kg	70.400	025 / 023
✓ 15	BOLSA	LENTEJA	DON GUSTAVO	0.250 Kg	3.750	1801
✓ 18	BOLSA	MEZCLA DE HARINAS EXTRUDIDAS	DON NINO	0.250 Kg	4.500	191123
✓ 11	BOLSA	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	TORTIS	0.250 Kg	2.750	083223

1. Insumos de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)			2. Material educativo para las/las usuarias/os del PMASOW sobre manejo de residuos sólidos (A4)		
Cantidad [5]			Cantidad [0]		
Bolsas plásticas** de color verde			Bolsas plásticas** de color negro		
25 L	50 L	100 L	25 L	50 L	100 L
Cantidad [40]	Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [40]	Cantidad [0]	Cantidad [0]

PLAZO DE ENTREGA:	25/04/2023 - 05/05/2023	PLAZO DE PROX. ENTREGA:	09/05/2023 - 10/07/2023
FECHA RECEPCIÓN:	26/04/2023		
HORA DE RECEPCIÓN:			
NOMBRE Y APELLIDOS (Integrante del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción):	DINA MEDINA CHAHUARES		00491297
			DN
			FIRMA

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.

** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LTE.

UND : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES *** COD. MODULAR 0321711
I.E. 42101 JORGE BASADRE GROHMANN

*** En el caso que la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consigne en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser letrado/a, esta proveedora deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

FAD: Forma de Atención Diversificada

S.T: Secundaria Tutorial

C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centros Rurales de Formación en Alternancia

S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tacna, 26 de Marzo del 2023

INFORME N° D000008-2023-MIDIS/PNAEQW-UTTACN-GMM

Para : **ENRIQUE GEOVANNI ORDOÑEZ LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

Atención : KARINA LIZBETH FLORES MAMANI
Coordinador Técnico Territorial

Asunto : Remite verificación de usuarios para efectuar reducción y/o incremento según reporte de SIAGIE remitido por la UGEL Tarata de la RUTA G 06 Provincia Tarata.

Referencia : Correo CTT fecha 24.03.2022

Fecha Elaboración: Tacna, 25 de marzo de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitir el informe correspondiente según correo de referencia de fecha 24.03.2023 del CTT sobre actividad de validación de acuerdo al seguimiento respectivo efectuado en la RUTA G 06 y teniendo como base el reporte de SIAGIE emitido por la UGEL a nivel del ámbito de trabajo asignado en tal sentido se informa lo siguiente.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Según correo remitido por CTT en fecha 24.03.2023 en donde indica que de identificar diferencias respecto a cantidad de usuarios por tanto se requiere se efectúe el seguimiento correspondiente teniendo como base y sustento el reporte de SIAGIE emitido por la UGEL TARATA de las IIEEs a fin de efectuar la actualización correspondiente de ser el caso.

II. ANÁLISIS:

2.1. Tomado conocimiento de la información solicitada se efectuó las coordinaciones necesarias con los Integrantes CAE vía llamada telefónica y de manera presencial en la supervisiones efectuadas a la fecha, se resume en el siguiente cuadro de las **IE que no presentan diferencias respecto al reporte de SIAGIE emitido por la UGEL.**

Código Modular	Nombre	Nivel	Usuarios RDE 461	Usuarios SEGÚN REPORTE SIAGIE Ugel	ESTADO SEGÚN DATOS DE SIAGIE ACTUAL
1662675	42105 RAMON CASTILLA	INICIAL	1	1	CONFORME
0672774	42230	PRIMARIA	6	6	CONFORME
1698117	42231	INICIAL	1	1	CONFORME
1126754	43010 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	PRIMARIA	3	3	CONFORME



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

1662709	42230	INICIAL	2	2	CONFORME
0321851	42119 MARIA PARADO DE BELLIDO	PRIMARIA	1	1	CONFORME
0321869	42120	PRIMARIA	4	4	CONFORME
0568717	42215	PRIMARIA	2	2	CONFORME
0594200	338	INICIAL	4	4	CONFORME
1773654	42205	INICIAL	3	3	CONFORME
0549618	319	INICIAL	5	5	CONFORME
0876979	369	INICIAL	1	1	CONFORME
0549519	322 ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	INICIAL	8	8	CONFORME
0539270	332 YABROCO	INICIAL	3	3	CONFORME
0321661	42096 MATEO PUMACAHUA	PRIMARIA	15	15	CONFORME
0321968	42130 JOSE DE SAN MARTIN	PRIMARIA	2	2	CONFORME
0321695	42099 MANUELA FLOR DE SILVA	PRIMARIA	19	19	CONFORME

2.2. Se resume en el cuadro siguiente de las IE que presentan diferencias respecto a reporte de SIAGIE emitido por la UGEL como sustento para que se dé trámite a lo que corresponde (reducción de usuarios) en esta situación y de acuerdo al seguimiento de validación realizada de manera remota vía llamada y supervisión presencial.

Código Modular	Nombre	Nivel	Usuarios RDE 461	Usuarios Según reporte SIAGIE UGEL	SUSTENTO (reporte de SIAGIE emitido por la UGEL)
0321752	42105 RAMON CASTILLA	PRIMARIA	5	2	SI
1662691	43010 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	INICIAL	7	4	SI
0732891	386	INICIAL	2	1	SI
0732941	42231	PRIMARIA	4	3	SI
0226019	299 MICAELA BASTIDAS	INICIAL	74	61	SI
0306977	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	PRIMARIA	78	77	SI
0543314	42074 MANUEL 1RO FRANCO RAFAEL	PRIMARIA	138	128	SI



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

0594234	345 NIÑO JESUS	INICIAL	34	23	SI
0321562	42086 HEROES ALBARRACIN	PRIMARIA	10	9	SI
1698109	42119 MARIA PARADO DE BELLIDO	INICIAL	2	1	SI
1602465	42086 HEROES ALBARRACIN	INICIAL	4	2	SI
0614750	42219	PRIMARIA	3	1	SI
0321919	42125 JOSE MANUEL UBALDE	PRIMARIA	5	4	SI
0568626	339 ESTIQUE PAMPA	INICIAL	5	4	SI
0321885	42122 SAN ISIDRO	PRIMARIA	8	5	SI
0321976	42131 CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI	PRIMARIA	3	1	SI
0321646	42094 HORACIO ZORA CARVAJAL	PRIMARIA	13	9	SI
0472480	310 TARUCACHI	INICIAL	6	5	SI
0549717	316 VICTORIA BARCIA BONIFATTI	INICIAL	26	23	SI
0843029	42235 ALFONSO UGARTE	PRIMARIA	5	3	SI

2.3. Se resume en el cuadro siguiente de las IE que presentan diferencias respecto al reporte de SIAGIE emitido por la UGEL como sustento para que se efectuó el incremento de usuarios atendidos y de acuerdo al seguimiento de validación realizada de manera remota vía llamada y supervisión presencial.

Código Modular	Nombre	Nivel	Usuarios RDE 461	Usuarios Según reporte SIAGIE UGEL	SUSTENTO (reporte de SIAGIE emitido por la UGEL)
0540823	42212	PRIMARIA	4	5	SI
0321737	42103 ANDRES AVELINO CACERES	PRIMARIA	1	2	SI
0321760	42106 MANUEL A ODRIA	PRIMARIA	6	8	SI
1662683	42106 MANUEL A ODRIA	INICIAL	6	8	SI
0732966	42234 FRANCISCO	PRIMARIA	1	2	SI



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	BOLOGNESI				
0552307	42205	PRIMARIA	4	6	SI
0321711	42101 JORGE BASADRE GROHMANN	PRIMARIA	41	45	SI
0645770	TARATA	PRIMARIA	4	5	REMITIO OFICIO DE ACTUALIZACION DE USUARIOS (NOMINAS DE MATRICULAS)

2.4. Se resume en el cuadro siguiente de las IE que presentan diferencias respecto al reporte de SIAGIE emitido por la UGEL como sustento, sin embargo realizado el seguimiento respectivo con los directores indican que regularizaron la matricula recientemente de los pendiente por falta de internet por lo que remitieron los sustentos necesarios de los reportes actualizados de SIAGIE.

Código Modular	Nombre	Nivel	Usuarios RDE 461	Usuarios Según reporte SIAGIE UGEL	USUARIOS REPORTADOS POR EL CAE (DIRECTOR)	SUSTENTO
0732958	42232 MODESTO BASADRE	PRIMARIA	1	2	4	REPORTE DE SIAGIE ACTUALIZADO
0321745	42104	PRIMARIA	2	1	4	REPORTE DE SIAGIE ACTUALIZADO
1126390	417	INICIAL	5	2	3	REPORTE DE SIAGIE ACTUALIZADO
0321687	42098 JUSTO ARIAS ARAGUEZ	PRIMARIA	9	6	9	Director indica que tiene pendientes de realizar matriculas por situaciones de problemas en el SIAGIE de la IE de procedencia de los estudiantes

Del cuadro precedente se evidencia que la Institución Educativa 42098 JUSTO ARIAS ARAGUEZ con código modular 0321687 indica que por problemas en el SIAGIE de la IE de procedencia de los estudiantes se tiene pendientes de matrícula, por tanto se requiere



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

que dicha IE **no se realice la modificación correspondiente por los inconvenientes descritos.**

2.5. Cabe precisar que se tiene Instituciones Educativas sin metas de atención para el presente año el cual se pudo verificar en las supervisiones presenciales ejecutadas en el presente mes, la cual la UGEL está tomando las acciones respectivas para el inicio del trámite de cierre temporal ante la DRET.

Código Modular	Nombre	Nivel	Usuarios RDE 461	Usuarios Según reporte SIAGIE UGEL	USUARIOS REPORTADOS POR EL CAE (DIRECTOR)	SUSTENTO
0568659	42216	PRIMARIA	2	0	0	ACTA DE SUPERVISION PRESENCIAL
1773670	42235 ALFONSO UGARTE	INICIAL	1	0	0	ACTA DE SUPERVISION PRESENCIAL

III. CONCLUSIONES:

3.1. Se procedió a realizar la Validación y/o verificación del reporte de SIAGIE emitido por la UGEL Tarata como sustento remitida vía correo por el CTT, y de encontrarse diferencia se solicitó al director el sustento correspondiente debido a que registraron la matrícula posterior al día y/o hora del corte del reporte.

Se adjunta lo siguiente:

- Evidencias de reporte de SIAGIE actualizado por los directores (3)
- Actas de supervisión presencial (2)
- Oficio de actualización de usuarios (1)
- Reporte de Siagie remitido por la UGEL (1)

Atentamente,

Firma

GUSTAVO HERNAN MAMANI MAMANI
UNIDAD TERRITORIAL TACNA

GMM

